



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**  
**OFICIALIA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-29-17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 8,500 KILOS DE ESTAMBRE, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día once de julio del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-29-17, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía); personal del ente requirente siendo la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEBIDESO) y su área técnica, así como personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), con la asistencia de uno de los representantes de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 51 tercer párrafo, 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C. Ubaldo Huerta Muro, Director Administrativo y por parte del área técnica la Lic. Verónica Ramírez Luna, Directora General de Bienestar y Desarrollo Social, ambos de la SEBIDESO; finalmente comparece por parte de la SEFIRECU el L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-29-17  
ADQUISICIÓN DE 8,500 KILOS DE ESTAMBRE  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO Y CONVOCADO POR OFMA**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**Multicomercializadora Astral, S.A. de C.V.**

**Apartado II, inciso a), Descripción de los bienes**

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
1	1	¿El estambre lo requieren con pelo o sin pelo?
<b>RESPUESTA: SE REQUIERE SIN PELO.</b>		
2	1	Si lo requieren con pelo. Solicito ampliar el tiempo de entrega, en entregas parciales a partir de 15 días, y hasta 45 días en total.
<b>RESPUESTA: NO APLICA, YA QUE LA SOLICITUD DE TIEMPO DE ENTREGA ES PARA UN ESTAMBRE SIN PELO.</b>		
3	1	Si lo requieren sin pelo. Solicito ampliar el tiempo de entrega a 45 días.
<b>RESPUESTA: SE ACEPTE, AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA SIENDO MÁXIMO EL 50% DE CADA UNO DE LOS COLORES PARA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2017, Y EL OTRO 50% PARA EL 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.</b>		

En uso de la voz el representante del ente requirente siendo el C. Ubaldo Huerta Muro, Director Administrativo, por el área técnica y la Lic. Verónica Ramírez Luna, Directora General de Bienestar y Desarrollo Social ambos de la SEBIDESO y por parte de la Oficialía el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones, realizan los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se aclara la característica del estambre, establecida en el apartado IX, inciso a) Descripción de los bienes de la Convocatoria para quedar como sigue:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	MARCAS Y ACEPTADAS
01	8,500	KILOS	ESTAMBRE SIN PELO TIPO NIEVE ANGEL 2/4 COMPOSICIÓN 100% ACRILICO DE PRIMERA CALIDAD EN PRESENTACION EN CONO DE 500GRS +/- 10% DE DIFERENCIA EN PESO, ENTREGANDO LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.  COLORES: 1,700 KGS PALO DE ROSA 1,700 KGS GRIS CLARO 2,100 KGS AZUL PLUMBAGO 500 KGS CAMELLO 500 KGS SHEDRON 500 KGS GRIS OXFORD 500 KGS CANELA 500 KGS VERDE OLIVO 500 KGS ARENA  GARANTÍA DE 6 MESES.	GRUPO TEXTIL DE AGUASCALIENTES O SIMILAR

*B* *J* *CHS* *CHS*

*H* *2* *X*



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-29-17  
ADQUISICIÓN DE 8,500 KILOS DE ESTAMBRE  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO Y CONVOCADO POR OFMA**

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**SEGUNDO:** Se modifica la fecha de entrega establecida en el apartado IX, inciso b) numeral 1 de la convocatoria para quedar como sigue:

**a) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 del Manual fracción V se establece lo siguiente:

- Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega de los bienes es 50% de cada uno de los colores solicitados para el día 31 de julio de 2017, y el otro 50% para el día 14 de agosto del 2017, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 51 tercer párrafo, 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-29-17, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **11:17 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

**Lic. Benjamín González Silvestre,**  
Director General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor del Gobierno del  
Estado de Aguascalientes.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR EL ENTE REQUIRENTE:**

**C. Ubaldo Huerta Muro,**  
Director Administrativo de la  
Secretaría de Bienestar y Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-29-17  
ADQUISICIÓN DE 8,500 KILOS DE ESTAMBRE  
REQUERIDO POR LA SEBIDESO Y CONVOCADO POR OFMA

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Lic. Verónica Ramírez Luna,**  
Directora General de Bienestar y  
Desarrollo Social de la Secretaría de  
Bienestar y Desarrollo Social del  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor y Representante de la Secretaría de  
Fiscalización y Rendición de Cuentas de  
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

**POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:**

**C. Camilo Barba González,**  
Representante de la Empresa  
Multicomercializadora Astral, S.A. de C.V.

FIN DE TEXTO